# Cooperativismo y política

CARLOS HELLER<sup>1</sup>

El Día Internacional del Cooperativismo es una buena oportunidad para reflexionar, y quiero comenzar por el "Plan para una Década Cooperativa" presentado por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), porque esto implica una discusión sobre qué Cooperativismo queremos.

A nosotros nos toca participar de encuentros internacionales y sabemos que también hay debates, y que lo que nosotros imaginamos, queremos, soñamos, no es el denominador común de los cooperativistas que están en el mundo y en distintas organizaciones, y que tienen la conducción del Movimiento Cooperativo a escala global.

Como señalé en el discurso pronunciado en las Naciones Unidas en el acto de lanzamiento del Año Internacional de las Cooperativas 2012, "Lo cooperativo es sin dudas un fenómeno social de carácter universal, pero también muy diverso. Creo que en vez de hablar de un ideal cooperativo debemos colegiar la existencia de un ideario cooperativo"<sup>3</sup>.

# EL PLAN PARA UNA DÉCADA COOPERATIVA Y NUESTRA CONCEPCIÓN DEL COOPERATIVISMO

La ACI acaba de presentar el Plan, en el cual se asume que atravesamos "un momento histórico de oportunidades para el Movimiento Cooperativo" y se proponen, como objetivos para el año 2020, que el modelo empresarial cooperativo se haya consolidado como:

•El líder reconocido de la sostenibi-

lidad económica, social y medioambiental

- •El modelo preferido por la gente
- •El tipo de organización empresarial de más rápido crecimiento

Cabe destacar la orientación eurocéntrica del documento, por el peso que tienen las grandes empresas cooperativas en la conducción del Movimiento Cooperativo internacional, confirmada por el hecho de que no hayan tomado en cuenta las opiniones y observaciones que hizo la subregión Sur, que es el lugar de nuestra pertenencia, para que fueran incluidas en el documento.

El "Plan" de la ACI hace escasa referencia al contexto, lo toma como un dato, ve al Movimiento Cooperativo casi en abstracto y no realiza planteamiento alguno sobre la situación política o las características de los modelos económicos que se están aplicando actualmente, en especial, en el mundo desarrollado. Reconoce algunas desigualdades y problemas generados, pero omite toda referencia a las causas y consecuencias de este escenario.

En la austera descripción del entorno, no analiza los causantes de la crisis ni tampoco a sus responsables. Solo hace alusión a la existencia de un interés excesivo por el lucro, algo que, en verdad, ha existido en todas las épocas del capitalismo. Diríamos que es un rasgo natural e inherente a la propia naturaleza de la sociedad capitalista.

Se pone el foco en las ventajas empresariales del Cooperativismo, la calidad distintiva

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Heller (2011), 157.



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Presidente del Banco Credicoop Coop. Ltdo. y diputado nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Publicado en Revista Idelcoop Nº 209, 2013, pp. 59–86.

de su gestión, pero desde una perspectiva individualista, sin tener en cuenta los efectos del entorno en el cual esas empresas cooperativas se desenvuelven en la actualidad y lo harán en los próximos diez años, y a cómo deberíamos incidir para que ese entorno se modifique en esos próximos diez años de la Década Cooperativa de la que se está hablando en el documento.

El documento de la ACI hace escasa referencia al contexto, ve al Movimiento Cooperativo casi en abstracto y no realiza planteamiento alguno sobre la situación política o los modelos económicos que se están aplicando actualmente, en especial, en el mundo desarrollado. Reconoce algunas desigualdades y problemas generados, pero omite toda referencia a las causas y consecuencias de este escenario.

El Plan General de Trabajo propuesto por la ACI consiste en:

- 1. Elevar a un nuevo nivel la participación de los miembros y el sistema de gestión
- 2. Posicionar a las cooperativas como constructoras de la sostenibilidad
- 3. Consolidar el mensaje cooperativista y definir la identidad de las cooperativas
- 4. Asegurar los marcos jurídicos que apoyen el crecimiento de las cooperativas
- 5. Conseguir capital fiable para las cooperativas y al mismo tiempo que se garantice la gestión por parte de sus miembros Desde luego que nosotros estamos de acuer-

Desde luego que nosotros estamos de acuerdo, está bien todo lo que allí se dice, pero hay, insisto, faltantes importantes, como por ejemplo algunas definiciones. El Plan describe a los miembros de las cooperativas en tanto que propietarios, en lugar de pensar-los como "ciudadanos". En esta lectura, afirma que este hecho, al habilitar la posibilidad de opinar, "conduce a modelos empresariales mejores, más inteligentes y más capaces de reaccionar ante las circunstancias (...) Las cooperativas de crédito y de consumo reducen la pobreza".

Nosotros en particular tenemos otra visión, yo diría muy diferente, que tiene que ver con nuestra cultura y con nuestra convicción, lo que nosotros llamamos el Cooperativismo transformador. La cooperativa, para nosotros, se recrea en tanto proyecto colectivo, público, democrático que tiene el mérito de imbricar aspectos que aparecen escindidos en el documento de la ACI.

Pareciera, según el texto oficial, que las decisiones de los gobiernos responden a tendencias inmodificables frente a las cuales solo cabe resignarse o acomodarse del mejor modo posible. No hay espíritu transformador, o mejor dicho, el mismo se agota en la promoción de las empresas cooperativas. No es esa nuestra visión, nosotros consideramos que las cooperativas deben proponerse transformar el mundo en el cual se insertan. Es la única posibilidad para un verdadero desarrollo del Movimiento Cooperativo.

En nuestra América Latina, el Cooperativismo y la economía social están específicamente reconocidos y fomentados en las constituciones de varios países. Hemos estado buscando en la historia argentina más reciente y encontramos, por ejemplo, algunas citas del primer gobierno peronista donde Perón decía que "la reforma económica se debe realizar sobre la base del cooperativismo. En todos los campos de la producción, del comercio, la industria, la intermediación debe desaparecer para dar paso a la acción cooperativa" y desarrolla toda una serie de cuestiones que son interesantes de estudiar, porque incluso

él dice que las cooperativas no fracasan por ineficiencia sino por el entorno hostil y para que sea exitoso el desarrollo de la cooperativa hace falta un mundo sin monopolios, sin empresas concentradas.

En este sentido, el siglo XXI en América Latina demostró que las cosas pueden cambiar de manera significativa, no solo con gobernantes que se parecen a sus pueblos, sino también recorriendo caminos distintos al neoliberal, y que por ello van elevando los niveles de vida de sus habitantes.

Con estos antecedentes, la subregión Sur de ACI Américas presentó un documento contrapuesto a la propuesta oficial. El mismo comienza reconociendo "que a lo largo de la historia nuestras empresas cooperativas han actuado en un escenario dominado por un sistema económico adverso apoyado muchas veces por políticas públicas contrarias a nuestros principios y valores". Alerta también sobre un tema principal sobre el que nosotros venimos insistiendo desde siempre. Dice: "Corremos el riesgo de ser nuevamente la respuesta a la insuficiencia propia de ese sector privado que intenta de nutrirse de los aspectos beneficiosos que nos distinguen"4. El documento de la subregión Sur va directo al grano en un tema medular, que es el de la democracia. Sostiene que

"es fundamental explicitar que no debemos estar ajenos a los modelos de desarrollo y a los procesos políticos y socioeconómicos que alientan los valores cooperativos tales como la solidaridad, la igualdad y la equidad. La defensa de la democracia debe ser una de nuestras preocupaciones y obligaciones como sujetos colectivos, abarcando también la democracia económica, social, y ambiental".

También aparece en el documento la cuestión de la batalla cultural:

"Un área estratégica es la de la comunicación, que debe ser la que organizadamente lleve los valores y principios que hacen del accionar una contribución al cambio civilizatorio que requiere la humanidad para sobrevivir con éxitos a los desafíos a los que se enfrente en la coyuntura actual, [preocupándose también por] la concentración mediática y de sentido"<sup>6</sup>.

Para cerrar con la posición de la subregión Sur, coincidimos plenamente con esta reflexión:

Nuestra perspectiva es que seamos constructores de un mundo nuevo: eso nos va a permitir no solo ser lo suficientemente proactivos para los tiempos que corren, sino que nos permitirá profundizar el movimiento cooperativo en pos de transformar las relaciones que hoy se dan entre los seres humanos y defender las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos comunes. Nuestro objetivo debe ser luchar no solo por la democratización de las relaciones humanas, sino también por la propiedad común de los medios de producción, distribución y de intercambio entre los seres humanos<sup>7</sup>.

Como se observa, son dos visiones no coincidentes. Desde luego, nosotros seguiremos batallando nuestro documento, que no ha sido en absoluto tenido en cuenta, no se trató directamente. Eso nos lleva a verificar una vez más que en todos los ambientes hay opiniones diferentes, y que la cuestión pasa por lo político, pasa por las grandes definiciones. Existe un sistema cooperativo liderado por quienes consideran que el objetivo del

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Ídem. 92.



<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Sub-región Sur de ACI Américas (2012), 87.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ídem, 88.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ídem, 89.

cooperativismo es moderar los excesos del capitalismo. Es una definición insuficiente en nuestra visión, por eso se quedan, como hemos dicho muchas veces, en cooperativas que resuelven los problemas ahí donde fracasa la empresa capitalista. Son la rueda de auxilio para evitar que se pierdan puestos de trabajo, no un elemento transformador.

Cuando nos invitaron a hablar en Naciones Unidas en el lanzamiento del Año Internacional de las Cooperativas, nos propusieron de título "Lo pequeño es hermoso", tomándolo de un escritor alemán, Ernest Schumacher, que elabora una teoría acerca de la importancia de los valores humanos, de las pequeñas organizaciones, etc., frente al avance de los grandes grupos económicos y los monopolios. Y cuando intervine en la ONU, quería hacer una crítica, no creía que estuviera bien. Dije que en realidad de lo que se trataba era de que las cooperativas pudieran conservar, en la gran escala, lo hermoso de lo pequeño, que ese era el verdadero desafío: ¿Cómo construir grandes organizaciones que puedan actuar en todos los terrenos de la actividad económica, social, cultural, etcétera, no únicamente en la pequeña escala, pero sin perder los valores de las pequeñas organizaciones? Eso se llama participación, cercanía, gestión democrática, desarrollo de lo que nosotros en nuestro caso llamamos el Modelo Integral de Gestión. Es decir, esa es la manera de mantener los valores de la hermosura de lo pequeño pero al mismo tiempo aspirar a disputar en todos los terrenos y en todas las dimensiones.

Y seguramente que en eso pensaba el IMFC cuando en las cuatro Propuestas Cooperativas<sup>8</sup> elaboradas desde 2001 hablaba de recrear un Estado activo y eficiente, con empresas de nuevo tipo, empresas en la que el

¿Cómo construir grandes organizaciones que puedan actuar en todos los terrenos de la actividad económica, social, cultural, no únicamente en la pequeña escala, pero sin perder los valores de las pequeñas organizaciones? Eso se llama participación, cercanía, gestión democrática, lo que nosotros en nuestro caso llamamos el Modelo Integral de Gestión.

Estado participe pero también participen los usuarios, los trabajadores, los proveedores, es decir, la comunidad a través de todas las formas que tiene de representación. ¿Y qué es eso sino una gran cooperativa? Es decir, una organización que maneje los grandes servicios públicos, representando el interés del conjunto a través del Estado, a través de quienes trabajan en ella y de quienes consumen los servicios en forma directa, etcétera. Luego de este rápido tratamiento a la cuestión de la Década Cooperativa, podemos comprender mejor dos cuestiones sobre el Cooperativismo que quiero enfatizar.

Una de ellas es la potencialidad del Movimiento Cooperativo, mediante la aplicación de sus principios y valores, de ir desarrollando una combinación entre eficiencia y democracia que en el Banco Credicoop hemos demostrado que no solo es posible, sino también una forma distinta de gestionar las empresas de la economía social. Esas premisas están desarrolladas en el Modelo Integral de Gestión que acabamos de aprobar luego de innumerables aportes y discusiones extendidas en los distintos ámbitos del Banco. A partir de esta gran potencialidad, el

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Propuesta Para Enfrentar la Emergencia", en *Revista Idelcoop* № 138,2002; "Propuesta del IMFC para refundar la nación y enfrentar la emergencia", en *Revista Idelcoop* № 148, 2003; "Propuesta para refundar la nación", en *Revista Idelcoop* № 163, 2005; y "Propuesta para construir un país con más democracia y equidad distributiva», en *Revista Idelcoop* № 187, 2008.

Movimiento Cooperativo podrá extender significativamente su accionar en las distintas actividades económicas y sociales.

La otra cuestión es que, si nos quedamos solamente en el alcance de nuestras entidades, no se podrá construir una sociedad del nuevo tipo, regida con los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, que es a lo que aspiramos. Los cambios profundos solo vendrán de una amplia participación e involucramiento, tanto en las cuestiones sociales como también en las políticas. Hay que pensar al Movimiento Cooperativo actuando y modificando el entorno social, económico, político, cultural y medioambiental en que se encuentra.

Eso me permite pasar al segundo tema que quiero analizar, que es por qué estamos nosotros participando como lo estamos haciendo en la vida política del país; si esto está bien, si no está bien, si se compadece con los principios cooperativos, si tiene algún punto de contradicción.

## NUESTRA HISTORIA, LAS POSICIONES ADOPTA-DAS EN MATERIA, INSTITUCIONAL Y SU RELA-CIÓN CON LA POLÍTICA

Nos proponemos compartir el análisis y la reflexión sobre la relación entre Cooperativismo y política en este particular momento de la historia de nuestro país. Y sobre la posibilidad y necesidad de participar de la manera en la que nosotros creemos que estos tiempos reclaman.

Nosotros formamos parte de un Cooperativismo que nació ligado a las luchas de los movimientos sociales y que siempre creyó en el poder transformador de la política.

Buceando en nuestra historia, la historia del Instituto Movilizador y de sus dirigentes, vemos que muy tempranamente se asume este tema, sin temor a entrar en debate con otras concepciones predominantes en el Movimiento Cooperativo. Observando los documentos fundacionales del IMFC, se puede comprobar que esta entidad surgió con una visión del país y de la sociedad que concibe la articulación de lo nacional e internacional en una conjunción siempre atenta a los valores de la autonomía de la Nación, la independencia política, la justicia social y la equidad distributiva, que propugna una y otra vez el bienestar, que entiende que debe ser el hombre y no la ganancia de los empresarios el eje de la economía, que ha hecho de la solidaridad su bandera básica y que promueve la convivencia social.

Desde su fundación, el IMFC puso en marcha una dinámica social que produjo una notable expansión de las instituciones cooperativas. Esto fue así porque pudo articular la organización de un eficiente sistema de servicios administrativos, financieros y legales que le permitió promover e integrar la operatoria de las cooperativas de base; la promoción de una concepción del Cooperativismo que se percibe como un movimiento económico-social que debe actuar como herramienta para la transformación, en un sentido progresista, de la estructura económico-social del país; y la creación de un sujeto social que, al asumir su identidad cooperativa como una forma de compromiso socio-político, se encargó de gestionar y administrar colectivamente las entidades preservando la unidad de criterio y construyendo un sentido de pertenencia que incluyó a gran parte de los asociados de las mismas.

Reafirmando los conceptos fundacionales, la "Declaración de principios" aprobada por el IMFC en 1966 consideraba que, siendo un

instrumento eficaz para la defensa de los intereses económicos de la comunidad frente a la acción negativa de la concentración monopolista, el cooperativismo se pronuncia por los cambios estructurales que reclama nuestra economía, mediante una profunda reforma agraria vinculada al desarrollo cooperativo campesino, defensa de la riqueza, producción e industria nacional, promoción de las economías regionales, por las medidas conducentes a la elevación del bienestar general del pueblo mediante una más justa y equitativa distribución de la renta, una correcta orientación de la política crediticia y una administración racional de los recursos y valores humanos<sup>9</sup>.

En ese marco, hay un texto que no puede quedar fuera del análisis de la construcción de nuestra concepción doctrinaria: Política y cooperativas, publicado en 1965 y reeditado por el IMFC en 2007. En el mismo, Jacobo Amar explica en qué medida y por qué las cooperativas hacen política sin vulnerar el principio rochdaleano de "neutralidad política" vigente en aquel momento, refrendado por la Alianza Cooperativa Internacional en 1937. Para ello, señala que las cooperativas no son entes abstractos, y critica el hecho de que "algunos sectores se sienten alarmados por la presunta 'politización' del movimiento cooperativo y bregan intensamente y 'desde afuera' por una apolitización que están muy lejos de practicar y que resultaría antinatural que lo hicieran"10.

Es que, para el autor, el Cooperativismo,

en tanto movimiento surgido en primera instancia de los sectores obreros y las capas más populares, al punto de haber sido recogido por la Primera Internacional como un modo de liberar a los trabajadores de la explotación, se ha ampliado en su desarrollo a otros sectores sociales, particularmente aquellos de la pequeña y mediana empresa agraria, comercial e industrial, en función de vitales aspiraciones

insatisfechas, forzosamente ha debido estar impregnado de un contenido esencialmente político en sus aspectos económico, social y cultural. [Si se parte de que las cooperativas] se integran por hombres y mujeres del pueblo interesados en la solución de problemas que le son comunes y que por tal vía están contribuyendo decisivamente a promover algunos cambios estructurales que hacen a la defensa y el desarrollo de la propia economía del país, es natural que se conviertan de algún modo en caja de resonancia de los males que afectan a este y estén participando activamente – aún sin proponérselo- en un quehacer eminentemente político, mal que le pese a quienes se atemorizan por la sola enunciación del vocablo<sup>11</sup>.

Puede afirmarse que, con este trabajo, donde se planteaba la discusión alrededor de qué política hacían los supuestamente apolíticos, cuál era el sentido de la apoliticidad y si eso era posible o solo una manera en sí misma de hacer política, Jacobo Amar se adelantó a las revisiones de la quinta "regla de oro" rochdaleana que realizó la ACI en sus congresos celebrados en Viena (septiembre de 1966) y Manchester (septiembre de 1995), que terminaron reemplazando la idea de "neutralidad" por las de "autonomía e independencia" de las cooperativas<sup>12</sup>.

Los que "no hacen política" son como aquellos que dicen que no tienen ideología. La "no ideología" es una ideología grave, perversa, de las peores. No hay que meterse en política, ni hay que meterse en la actividad gremial, es un discurso que se ha instalado fuertemente, porque, como todo eso está manchado, salpicado, corrupto, y en manos de no deseables, meterse es contraproducente. "Hay que dejarles a ellos el lugar y uno irse

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> IMFC (1958).

<sup>10</sup> Amar (1965), 10.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Ídem, 20 – 22.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> ACI (1996).

a casa". Esto es, en definitiva, lo que termina planteándose, en vez de asumir la otra posibilidad: lo que está mal no es el sindicato, lo que está mal es que esté en manos de quienes está, entonces hay que cambiarlo. Y para eso hay que ir a dar batalla al sindicato, y tratar de que el sindicato sea lo que tiene que ser: representante de los trabajadores. Y que los partidos políticos sean lo que tienen que ser: expresión de los sectores sociales que reflejan intereses antagónicos, que pugnan por defender intereses sectoriales complejos, que hacen a la construcción y al desarrollo de una sociedad. Cabe señalar que entre los partidos políticos, están aquellos que defienden proyectos sociales de exclusivismos y exclusiones, y otros que defienden los fundamentos de una justicia integral, capaz de lograr procesos de redistribución, reconocimiento de lo diverso y participación protagónica de la sociedad, especialmente de los sectores populares. Estos últimos son los que deben convocarnos a los cooperativistas, ya que la unidad para la acción de los que comparten y se identifican con los postulados cooperativos representa la fuente de la que depende su fortaleza y solidez, y en ciertas circunstancias constituye la única garantía de su sobrevivencia y permanencia.

Floreal Gorini decía que hay dos tipos de Cooperativismo: el que circunscribe su actividad solo a la función para la que fue creado, que es la satisfacción de determinados servicios; y el Cooperativismo que, además de cumplir esa función, se articula con otros sectores sociales en la lucha por impulsar las causas populares. El Cooperativismo del que nosotros queremos formar parte es uno profundamente comprometido con la sociedad, parte de ella, actor, protagonista de esa misma sociedad, con sus ideas, con sus visiones. Apuntando a construir fuerza, construir alternativas para oponerlas a las fuerzas tradicionales de la política, en la búsqueda de crear

bases y condiciones para una sociedad mejor. Siempre entendimos que la defensa de nuestros intereses y de los sectores que representamos no está desvinculada del tipo de política que se realiza en el país; de una u otra manera, lo que se hace en el territorio de la política y la economía provoca efectos en nuestras entidades y nuestros asociados. En el ámbito de la actividad político-reivindicativa resulta fundamental el hecho de que el Movimiento Cooperativo, ejerciendo su autonomía plena, contribuya a formar una nueva clase política dirigente basada en la creatividad y el esfuerzo propio; para eso, es cada vez más urgente tener un peso creciente dentro del Estado y la sociedad.

El Cooperativismo del que nosotros queremos formar parte es uno profundamente comprometido con la sociedad, parte de ella, actor, protagonista de esa misma sociedad, con sus ideas, con sus visiones.

Apuntando a construir fuerza, construir alternativas para oponerlas a las fuerzas tradicionales de la política, en la búsqueda de crear bases y condiciones para una sociedad mejor.

En otras palabras, entendemos que el Movimiento Cooperativo debe ir más allá de las acciones puramente reactivas, para asumir el reto de construir una nueva visión compartida de futuro que oriente la acción y los esfuerzos colectivos en la construcción de capital social y ciudadanía. Todo ello es perfectamente posible porque la organización cooperativa le otorga a los asociados una nueva visión y poder que no tenían como individuos aislados, y esta fuerza social así

generada debe aprovecharse para impulsar los procesos de cambio que requieren las sociedades contemporáneas.

Por eso, en cada coyuntura histórica y frente a los distintos gobiernos que se sucedieron en el último medio siglo, dimos nuestra opinión y sugerimos soluciones basadas en un diagnóstico objetivo de la realidad y una toma de posición política, lo que permitió promover entre los cooperativistas una identidad consciente como grupo capaz de inducir la creación de conciencia crítica y organizativa, requisito para la implicación efectiva de los sujetos en el proceso de cambio y para la implantación de una auténtica democracia participativa.

El Movimiento Cooperativo debe ir más allá de las acciones puramente reactivas, para asumir el reto de construir una nueva visión compartida de futuro que oriente la acción y los esfuerzos colectivos en la construcción de capital social y ciudadanía.

### FL APOGEO NEOLIBERAL

La década del 90 se caracterizó por el predominio de los valores neoliberales, y la cultura dominante -aún entre muchos de nuestros asociados- hizo muy difícil promover espacios de participación. No obstante, desarrollamos una profunda crítica del modelo neoliberal, sus supuestos, sus medidas y sus consecuencias. En esta dirección, dos integrantes de su Consejo de Administración del IMFC asumieron en este período cargos públicos electivos: Floreal Gorini, por entonces secretario de la entidad, y Sebastián Tonelli, pro-tesorero, asumieron como diputado nacional por la Capital Federal y concejal de la municipalidad de Río Cuarto (Córdoba), respectivamente.

Las sucesivas Asambleas Generales del Banco aprobaron Memorias donde se profundizaba el balance de una política pública -económica, social, cultural, sanitaria, educativa- que solo podía generar, más temprano que tarde, calamitosas consecuencias. El pronóstico de entonces fue rigurosamente comprobado en la realidad.

El IMFC, por su parte, se proponía instalar

"la idea de la necesidad y posibilidad del cambio, de la transformación. Nuestro aporte para ese avance plantea, a quienes aspiramos a cambiar la sociedad actual por una más justa, más humana, más digna, que debemos privilegiar el trabajo cultural para confrontar e instalar nuestros valores: la solidaridad, la democracia integral, la justicia, la igualdad, la libertad para todos"13.

Gorini afirmaba que debíamos reconocer el triunfo político y económico del neoliberalismo que nos llevó a una verdadera derrota de la cultura y la educación en Argentina y en el mundo, y que la única posibilidad de resistencia era la creación de un centro cultural que pudiera recuperar y reconstruir la otra parte de la historia, dando pie a un concepto que hasta hoy nos quía: "ganar la batalla cultural". Su desafío era ir al encuentro de los jóvenes intelectuales de nuestro país y agruparlos alrededor de ideas progresistas, formarlos en la defensa de nuestros valores, al tiempo que pudieran combatir el individualismo y el egoísmo implantado durante la nefasta década de los noventa. Y, por supuesto, lograr un espacio en donde los cooperativistas reunidos en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos pudiéramos acercar una visión del mundo diferente a la propia política, con el objeto de participar del debate y de la transformación social, que es en definitiva nuestra razón de ser.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Gorini (2008).

El Centro Cultural de la Cooperación es indudablemente uno de los grandes aportes del Movimiento Cooperativo al debate de ideas y la participación política y una de las últimas utopías que pudo ver concretadas Gorini. Pero esa idea fue un verdadero sueño para la época en que se planteó y se convirtió con el tiempo en uno de los emprendimientos colectivos más valiosos en pos de generar una verdadera usina de pensamiento crítico.

Hoy sentimos un legítimo orgullo de lo que hemos conseguido y al mismo tiempo una enorme responsabilidad no solo para sostener lo realizado sino para ampliar el horizonte de este centro de las artes y las ciencias, cuyo ideario atraviesa todas las disciplinas que allí se ejercen.

Por otro lado, y como expresión práctica de su enfoque doctrinario, el Instituto promovió y concretó, junto con la Federación Agraria Argentina, la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios, la Central de Trabajadores Argentinos, la Federación Universitaria Argentina, gran parte de los organismos de derechos humanos y una gran cantidad de dirigentes políticos y sociales y de exponentes de la cultura nacional, la organización del llamado "Movimiento por la Consulta Popular" cuya consigna era "Ningún hogar argentino en situación de pobreza". Fruto de ese trabajo, el Frente Nacional contra la Pobreza (FRENAPO) organizó una Consulta Popular en diciembre de 2001 en la que 3.100.000 personas votaron a favor del seguro de empleo y formación para jefes y jefas de familia desocupados.

La crisis del sistema financiero argentino que culminó en el estallido de diciembre de 2001 implicó otra dura prueba para nuestro movimiento. En el crítico contexto del llamado "corralito", el análisis de la situación fue encarado a partir de dos ejes conceptuales: cómo aportar a la superación de la crisis por la que atravesaba el país y, entretanto, cómo

sobrevivir e incluso fortalecerse en lo comercial e institucional.

La respuesta al primero de los interrogantes fue la presentación por parte del IMFC, en febrero de 2002, de la "Propuesta para enfrentar la emergencia y refundar la Nación", que proponía la declaración de la emergencia social y económica, y una convocatoria a consulta popular sobre la necesidad de una reforma constitucional, la moratoria del pago de la deuda externa, el rechazo al ALCA y la reducción de la jornada laboral manteniendo los salarios.

Los cambios que se fueron produciendo en la realidad económica, social y política llevaron a que aquella propuesta se fuera actualizando v enriqueciendo. Como respuesta específica a la crisis financiera y social, se elaboró el plan de acción "Credicoop y la Comunidad", que empezó a tomar cuerpo en abril de 2002, pensado como una articulación estratégica entre el Banco y las entidades de carácter social con el objetivo de colocar servicios financieros y desarrollar acuerdos político-institucionales e iniciativas conjuntas, en el camino de establecer una política de alianzas vital para el desarrollo de proyectos alternativos, pero solo como parte de una visión estratégica de formación de capital social y no como simples tácticas coyunturales.

Poco después, entre 2004 y 2006, dirigentes del IMFC y del Banco Credicoop formaron parte del "Encuentro Nacional por la Soberanía Popular para un Nuevo Proyecto de Nación", que comenzó a tomar forma en un encuentro nacional realizado en la ciudad de Rosario. El mismo, con presencia además por dirigentes socialistas, comunistas, radicales, de la CTA, la Federación Agraria Argentina y otros movimientos sociales, se proponía conformar "una coalición política para gobernar la Argentina desde la oposición a los partidos tradicionales".

Es decir que desde siempre nuestro movi-

miento entendió que la política es un instrumento transformador de la realidad y que cuando se dejan esos espacios vacíos, los utilizan los que trabajan en contra de los intereses populares. La historia argentina de los últimos años es elocuente al respecto: hay que intentar ocupar los espacios que otros ocuparon mal, y que hoy, olvidándose de los dislates perpetrados, pretenden en muchos casos resucitar y se presentan como salvadores de la patria.

Por lo tanto, para nosotros no existe contradicción alguna entre política y Cooperativismo. En todo caso, hemos llevado nuestra visión a la práctica con mayor o menor profundidad a partir de un análisis táctico de los momentos, de las posibilidades, en un país que vivió gran parte de su vida entre dictaduras militares y persecuciones al Movimiento Cooperativo. Por eso creo que para nosotros no hay demasiadas dudas, ni demasiado debate, sobre si debemos o no participar en política. Si a veces no lo expresamos con tanta fuerza es porque la mayor parte de nuestros cincuenta años de vida estuvimos en actitud de defensa, luchando por sobrevivir, porque tener propuestas distintas a las que plantean los sectores dominantes tiene su costo.

Para nosotros no hay demasiadas dudas, ni demasiado debate, sobre si debemos o no participar en política. Si a veces no lo expresamos con tanta fuerza es porque la mayor parte de nuestros cincuenta años de vida estuvimos en actitud de defensa, luchando por sobrevivir.

A lo largo de medio siglo, las ocasiones en las que el poder económico y político pugnó por hacernos desaparecer del mapa fueron muchas. Nos agredieron los gobiernos dictatoriales y también, en algunos casos, los gobiernos constitucionales, por su indiferencia o por su falta de determinación frente a las presiones del *establishment*. Lo cierto es que como cooperativistas nunca ocupamos lugares de poder. Transitamos todos estos años peleándola sin ningún apoyo desde los estamentos de poder. Más bien, y como siempre, todo lo contrario, particularmente durante la década del '90. Por entonces, tanto el gobierno como las autoridades del Banco Central estaban en contra de nuestra filosofía, como así también del conjunto de intereses de las mayorías populares.

### EL ESCENARIO EMERGENTE EN EL 2003

Luchamos y nos defendimos. Y si la política es el terreno donde se toman todas las decisiones públicas de interés para la sociedad, ¿por qué no vamos a estar también representados nosotros en esos espacios, que tanto hemos contribuido a través de los años a velar por los intereses populares? Hay que desmitificar la idea de que la política es una mala actividad. Es una actividad imprescindible, como la sindical.

Lo que en realidad debemos hacer es imaginar formas para que ellas cumplan sus verdaderos fines, que son los de transformar la realidad. Y para eso lo mejor es llevar a los cargos políticos a las personas con buenos propósitos, a las que tienen las mejores ideas e intenciones. Si esas personas se quedan dentro de una campana de cristal, la política no va a cambiar. En nuestro caso, llegamos a la conclusión de que esa idea de justicia distributiva, de gestión participativa, que encierra la filosofía cooperativa, podía volcarse en una expresión política.

Es que en los albores del siglo XXI, el Movimiento Cooperativo se encuentra frente a una situación histórica particular, que demanda visión y liderazgo. No se puede sobrevivir en las nuevas condiciones con respuesEs preciso formar organizaciones que incorporen las inmensas reservas humanas de los sectores populares para la generación de proyectos, y promover la participación de los cooperativistas en las diversas instancias del poder local, regional y nacional. Eso fue lo que sucedió cuando se conformó en 2007 el Partido Solidario

tas reactivas, pasivas o apolíticas. Se avanza conquistando y ocupando posiciones o se retrocede y se pierden espacios. La política de alianzas con otros movimientos sociales es vital, pero debe ubicarse dentro de una visión estratégica de formación de capital social y no solo de situaciones táctico-coyunturales. En esta perspectiva es preciso formar organizaciones que incorporen las inmensas reservas humanas de los sectores populares para la generación de proyectos, y promover la participación de los cooperativistas en las diversas instancias del poder local, regional y nacional. Eso fue lo que sucedió cuando se conformó en 2007 el Partido Solidario. A esta situación se arribó como consecuencia natural de la consolidación de nuestro movimiento, y de haber pasado de una etapa defensiva a una superadora.

LA DECISIÓN DE PARTICIPAR EN POLÍTICA
SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LA ACCIÓN
COMO MOVIMIENTO SOCIAL Y LA ACTIVIDAD POLÍTICO-PARTIDARIA

Innovar significa generar algo nuevo, original, utilizando componentes existentes. Es la diferencia con inventar. Innovación es el término que mejor le cuadra a la creación del Partido Solidario por parte de un número de

dirigentes y militantes de nuestro Movimiento Cooperativo. Como dijimos anteriormente, en las consignas históricas del Movimiento latió siempre la política.

La creación del PSOL, entonces, constituye la coronación de un proceso de maduración del movimiento social. Se trata de la germinación de un nuevo ámbito, el más apropiado, para disputar espacios de gobierno y poder, en niveles locales, provinciales y nacionales. Y esta noción también tiene un sentido innovador. No se trata de una organización política al estilo del Cooperative Party inglés, que ha tenido y tiene la misión de representar en el parlamento los intereses de las organizaciones cooperativas británicas. El Partido Solidario surge con un vuelo mayor, nace de las entrañas de la opción transformadora del Cooperativismo para proyectarse a los planos más generales de la política, como ser las relaciones con otras expresiones políticas del campo popular para construir las alianzas y las coaliciones propias de un frentismo emancipador.

Resulta entonces una configuración tridimensional del proyecto cooperativo. Se gesta la potencialidad de una relación virtuosa y complementaria entre las organizaciones cooperativas como empresas democráticas y eficientes componentes del sector de la economía social, el movimiento social como el ámbito de lucha por las reivindicaciones específicas y el partido político como eslabón en la cadena de disputa en los espacios decisionales de gobierno y poder.

El partido, que lleva como nombre el calificativo de uno de los valores centrales de la cooperación, la solidaridad, se presenta como una herramienta integradora de un mismo proyecto colectivo. No se trata de que los ámbitos de gestión cooperativa sean utilizados para las actividades partidarias y tampoco de que cada asociado a la cooperativa deba pertenecer al Partido Solidario, por el contrario,

como ciudadano cada cooperativista tiene el pleno derecho de adherir a la fuerza política con la que más se sienta identificado.

Esta triple membrecía posible de la militancia no es una fórmula de totalización simplificante. Por el contrario, es un espectro de convivencia sinérgica entre la independencia de las organizaciones e instituciones del Cooperativismo, los cooperadores y los ámbitos de gestión con el compromiso político de sus militantes, asociados, dirigentes y trabajadores.

En síntesis, se trata, como dijimos al principio, de una innovación, pero sin duda una innovación que inaugura un nuevo ciclo signado por una potencial relación virtuosa entre Cooperativismo y política.

# LOS LOGROS DE LA GESTIÓN KIRCHNERISTA

Desde el año 2003, nuestro país ha venido atravesando un camino de profundas y múltiples transformaciones que abarcan los planos económico-social, político-institucional, y también cultural, lo que constituye un quiebre trascendental respecto del anterior modelo neoliberal-conservador que entró en crisis en diciembre de 2001.

Asistimos -y somos parte- de un proceso que viene mostrando, de manera gradual y persistente, renovadas formas y manifestaciones de un nuevo orden que apunta a construir relaciones sociales más equitativas, más democráticas, más participativas y justas. Las transformaciones se han nutrido de paradigmas de pensamiento alternativos a los vigentes hasta entonces, resignificando el valor de la política e interpelando a los poderes fácticos, decisión que, como era de esperar, no resultó ajena a una alta dosis de conflictividad con los principales centros de

poder doméstico e internacional14.

La construcción de este nuevo modelo se asienta sobre la base de una intervención decisiva de un Estado comprometido con el proceso de cambio, que desoyó las recomendaciones de los promotores del libremercado y adoptó un rol protagónico en el impulso y acompañamiento de las transformaciones más relevantes de nuestra realidad cotidiana. Se trata de modificaciones que exceden el plano de lo eminentemente económico y que se expresan, por ejemplo, en el terreno de las relaciones internacionales y en el de los derechos humanos y sociales, articulados en pilares incontrastables como son la memoria, la justicia y la no-represión de la protesta social. En el inventario de los sucesos transcendentes podemos señalar el restablecimiento de la discusión paritaria de los salarios de los trabajadores, la recuperación de los fondos previsionales, la reparación histórica de la movilidad de los haberes de jubilados y pensionados y la Asignación Universal por Hijo, luego extendida a las mujeres embarazadas. Cabe mencionar las leyes que se enfocaron a resolver el trabajo esclavo y el trabajo no registrado, como la ley 26.364 sobre trata de personas, una norma fundamental. En 2008 se sancionó la Ley 26.390 que prohíbe el trabajo infantil para menores de 16 años, en 2011 se promulgó la Ley 26.727 del Nuevo Estatuto del Trabajador Rural y en marzo de 2013 se promulgaron la Ley que convierte en delito el uso del trabajo infantil y la Ley 26.844 de Trabajadores de Casas Particulares.

También se destacan la cancelación de la deuda con el FMI; la reestructuración de la deuda pública; la Reforma de la Carta Orgánica del Banco Central; la nacionalización de Aerolíneas Argentinas y Austral; la ley de tierras, que limita su tenencia en manos extran-

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Estas disputas pueden ejemplificarse mediante el conflicto por las retenciones móviles en el año 2008, una discusión que en la base estaba expresando la extensa y compleja trama de relaciones e intereses relacionados con la puja distributiva y con el modo de organización de la sociedad.

jeras; la reciente Ley de Estatización de los Recursos Hidrocarburíferos y la nacionalización de YPF, sancionada por amplia mayoría en el Congreso de la Nación.

Por último, hay que incluir avances relevantes como son la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la democratización del acceso al fútbol televisado, el matrimonio igualitario y la ley de "muerte digna". En el plano de la ciencia se destaca la repatriación de centenares de científicos e investigadores expulsados por el neoliberalismo depredador y la creación del polo científico-tecnológico, así como también el diseño de un proyecto industrial estratégico.

Analizaremos algunos aspectos esenciales del nuevo modelo.

### LA ECONOMÍA DE LA POSTCONVERTIBILIDAD

Desde el año 2003, se ha venido privilegiando un esquema de funcionamiento de la economía basado en el desarrollo del mercado interno y en la búsqueda de mayores niveles de bienestar e inclusión social. La participación activa del Estado en la regulación del proceso económico ha tenido un rol fundamental para el cumplimiento de estos objetivos y ha colaborado para afrontar las diversas coyunturas del plano local e internacional. Como ejemplos de esto, destacamos las retenciones móviles que el gobierno intentó aplicar en 2008 y que desataron un grave conflicto con los sectores dominantes de la producción agraria; y las medidas que se han aplicado para amortiguar los coletazos de la crisis financiera mundial iniciada a mediados de 2007 en Estados Unidos, que más tarde se trasladaría a Europa, y aún no da tregua.

### FUERTE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA

Entre 2003 y 2012, la actividad económica ha mostrado un ritmo de crecimiento significativo, con variaciones cercanas al 9% anual, excepto en el año 2009 y 2012, que se vieron

afectados por la recesión global.

Luego de una primera etapa (2003-2006) de recuperación sostenida, en la que el PIB creció, aprovechando los recursos no utilizados como consecuencia de la crisis, la economía comenzó a atravesar una fase de crecimiento genuino basado en la expansión de la capacidad instalada. El principal componente de este proceso ha sido la expansión del consumo doméstico, aunque en los últimos años también ha adquirido un fuerte dinamismo la inversión interna, que alcanzó en 2011 un valor del 24,5% del PIB, el más elevado de las últimas décadas. La evolución estuvo fuertemente influida por el comportamiento de la inversión en maquinaria y equipamiento, seguida por un significativo dinamismo en la construcción.

El aumento de las exportaciones resultó decisivo para obtener abultados resultados comerciales, y derivó en el incremento de las reservas internacionales y de los ingresos por retenciones a la exportación. Hay que señalar que esta evolución no es solo "viento de cola", eufemismo muy utilizado por quienes buscan instalar la falsa creencia de que el alto crecimiento económico se explica en base a las extraordinarias condiciones externas que acompañaron a esta etapa y así desacreditar el rol clave de las políticas públicas implementadas desde el año 2003.

### ELEVADO EXCEDENTE COMERCIAL

Los importantes saldos comerciales están asociados a la significativa mejora de los términos de intercambio verificada entre 2003 y 2012, período en que los precios de las exportaciones llegaron a duplicarse. Aunque también se ha observado un avance importante en términos de producción física.

No obstante, el intercambio industrial ha arrojado déficits significativos, situación que refleja las severas limitaciones que existen para incrementar la participación de la industria en las exportaciones totales y para darle cauce al proceso de sustitución de importaciones de bienes requeridos por la matriz productiva local.

### ALTAS RESERVAS INTERNACIONALES Y COMPETITIVIDAD CAMBIARIA

Los elevados saldos comerciales del período constituyen el principal factor explicativo del aumento del *stock* de reservas internacionales durante la post convertibilidad, que llegó a alcanzar valores máximos de 52.145 millones de dólares en el año 2010, muy por encima de los de finales de la convertibilidad (U\$S 17.900 millones, a diciembre de 2001). Los valores actuales (U\$S 39.700 millones) configuran un nivel suficiente como para garantizar las divisas necesarias para el pago de importaciones y la cancelación de las obligaciones financieras con el exterior, siendo uno de los principales pilares de la economía de los últimos años.

No obstante, hay que señalar que el ritmo de crecimiento de las reservas se ha visto afectado por la elevada preferencia que poseen ciertos sectores de la población para ahorrar en moneda extranjera, una herencia del período neoliberal, comportamiento que recrudeció a partir del inicio de la crisis internacional y del conflicto por las retenciones móviles, y que se exacerbó luego de las últimas elecciones presidenciales. La fuga de capitales, como se la denomina, no resultó inocua para nuestra economía ya que en términos generales se trata de recursos que salen de la órbita de la economía nacional y disminuyen el crecimiento potencial.

Aunque en menor medida, también ha ejercido una influencia negativa sobre las reservas el constante drenaje de divisas vinculado al pago de utilidades al exterior, algo que se encuentra entrelazado con la extranjerización que caracteriza a nuestra estructura productiva. Ante esta situación, desde finales

de 2011 las autoridades han reforzado la regulación sobre las operaciones de compra de moneda extranjera para proteger la estrategia de acumulación de reservas del Banco Central, algo por cierto más eficiente desde el punto de vista colectivo que la continua compra de dólares por parte del público.

En términos del manejo de la política cambiaria, durante el período bajo análisis la estrategia del Gobierno ha resultado exitosa. Pero, a pesar de que la competitividad aún se mantiene por encima de la del 2001, no se ha podido evitar cierta pérdida de competitividad asociada al proceso inflacionario de los últimos años. Esta situación nos obliga a pensar en las causas del aumento de precios, que responden principalmente a la puja distributiva. Por caso, el aumento de los ingresos por las paritarias y por los ajustes en las jubilaciones y pensiones ha servido como excusa para que los grandes formadores de precios absorban parte de ese mayor poder adquisitivo de la población, aumentando los precios y engrosando sus utilidades. Si se analizan distintos indicadores, se observa que los márgenes de ganancia de las grandes empresas han aumentado significativamente en los últimos años.

Por eso, cuando se habla de puja distributiva, el acento debe estar puesto en que son las ganancias empresarias las que pujan por aumentar, mientras que en este entorno los salarios recuperan la capacidad de compra perdida por la inflación, y en algunos casos, van recuperando el poder adquisitivo que perdieron tras décadas de neoliberalismo.

### DESENDELIDAMIENTO

La estrategia de desendeudamiento implementada desde el año 2003 derivó en una reducción significativa de la proporción de deuda pública respecto del PBI, que pasó del 166,4% en 2003 al 41,5% en 2012, mientras que la deuda pública externa ascendió este

último año al 14,1% del PIB. Entre los hitos más importantes, aparece la decisión de avanzar en una reestructuración

La opción del desendeudamiento representa una de las más importantes diferencias conceptuales con los modelos de estirpe neoliberal, que se erigen sobre la base de la expansión de las deudas y llevan a escenarios de mayor fragilidad financiera y crisis, una lógica que hoy en día se muestra con toda su crudeza en las economías desarrolladas.

de la deuda inédita a escala global, que se efectivizó mediante las operaciones de quita de los años 2005 y 2010, y el pago al FMI de 10.000 millones de dólares en enero de 2006, una movida que apuntó a incrementar los grados de libertad para la implementación de decisiones soberanas. Sin dudas, la opción del desendeudamiento representa una de las más importantes diferencias conceptuales con los modelos de estirpe neoliberal, que se erigen sobre la base de la expansión de las deudas y llevan a escenarios de mayor fragilidad financiera y crisis, una lógica que hoy en día se muestra con toda su crudeza en las economías "desarrolladas". Los alcances positivos de la política de desendeudamiento también se evidencian en las cuentas fiscales. Los servicios de la deuda pública disminuyeron su participación en el gasto de la administración nacional de manera considerable, al pasar del 24,5% a fines de 2001 al 7% en 2010.

• MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES Y SOCIALES Según los datos publicados por el INDEC, a finales de 2012 el desempleo alcanzaba al 6,9% de la población económicamente activa, lo que constituye una baja sustancial respecto del nivel de finales de 2003 (14,5%). La caída del empleo no registrado también resultó importante, aunque todavía alcanza al 34% de los asalariados, una cifra muy alta para trabajadores que no tienen acceso a obra social ni realizan aportes jubilatorios.

No obstante, como ya mencioné, las distintas leves de prohibición del trabajo infantil, el Estatuto del Peón Rural -actividad en la cual se han cometido terribles violaciones a la dignidad de los trabajadores, apañadas por los dirigentes gremiales-, o el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares, son herramientas legislativas potentes que encaran ese problema tan difícil de solucionar que es el trabajo no registrado. En un reciente artículo en Página 12, el ministro de Trabajo Carlos Tomada recordaba, entre los múltiples operativos de fiscalización realizados, muchos de ellos en la Ciudad de Buenos Aries (un control que no le interesa al gobierno de Macri), el operativo que en 2011 descubrió a una transnacional reduciendo a la servidumbre a 133 trabajadores y 19 menores de edad en la provincia de Santiago del Estero. Y después tenemos que leer y escuchar a gran cantidad de opositores dando loas a las multinacionales: que no se las deja invertir, que no se las deja enviar utilidades y dividendos al exterior.

La elevada creación de empleo, de manera combinada con la adopción de una política de ingresos basada en el aumento de las prestaciones sociales y en el incremento de los salarios reales regulados a través de la extensión de las paritarias, constituyen ejes esenciales de una política destinada a fortalecer la demanda y a mejorar las condiciones sociales. Las políticas de seguridad social no hubieran sido posibles sin la finalización del régimen de las AFJP y la vuelta al sistema previsional

de reparto público. Ello posibilitó una amplia moratoria (Plan de inclusión Previsional - PIP) que permitió incorporar a más de 2.6 millones de jubilados, la mitad de los jubilados y pensionados que hoy reciben ingresos. De esta forma, la cobertura con algún tipo de beneficio previsional para mayores de 65 años pasó de un 70,2% al 93% en los últimos 10 años, la más alta de América Latina. También posibilitó incorporar la movilidad previsional, por la cual los jubilados tienen una actualización de haberes similar o mejor a la de los trabajadores. Una política diametralmente opuesta a aquella que, en los noventa, congeló las jubilaciones en \$150.

La elevada creación de empleo, de manera combinada con la adopción de una política de ingresos basada en el aumento de las prestaciones sociales y en el incremento de los salarios reales regulados a través de paritarias, constituyen ejes esenciales de una política destinada a fortalecer la demanda y a mejorar las condiciones sociales.

Entre las medidas adoptadas en relación a la seguridad social, no hay que dejar de mencionar la Asignación Universal por Hijo (AUH), implementada en noviembre de 2009. El programa alcanza a más de 3,5 millones de niños pertenecientes a grupos familiares no amparados por el actual régimen de asignaciones familiares. En abril de 2011 se extendió el beneficio a las embarazadas desde la semana 12 de gestación hasta el nacimiento, para lo cual se requiere como contrapartida la inscripción en el Plan Nacer, que establece controles y otras acciones periódicas durante la gestación. La AUH es una de las herramientas de política social más ambiciosas a escala regional.

# LA PROFUNDIZACIÓN DEL MODELO

Usualmente se utiliza la frase "profundizar el modelo" y resulta interesante reflexionar sobre cuál es el camino para lograr tal objetivo. También es necesario definir qué es el modelo, lo cual podría saldarse asociándolo con las políticas económicas y sociales aplicadas en Argentina a partir de 2003, que se basaron en dos cuestiones fundamentales como lo son la mejora en la distribución del ingreso y la recuperación de la presencia del Estado en áreas económicas claves, en un contexto de crecimiento productivo. La primera consigna fue salir de la profunda depresión de 2002, y luego sostener el ritmo de crecimiento fomentando el consumo y la inversión.

Prefiero entender la profundización del modelo como aquel proceso orientado a desarmar la legislación heredada de la dictadura y de la década de los noventa, instrumentos del más acendrado ideario neoliberal, ya sea porque otorgan al mercado gran discrecionalidad, o porque son estructuras impositivas derivadas de un ansia fiscalista que impuso la aplicación de los planes del FMI. Mucho se ha hecho a partir de 2012 con la nueva mayoría parlamentaria del FPV y sus aliados, pero otro tanto queda pendiente.

### • LAS REFORMAS DE 2012

El 2012 se inició con la modificación de la Carta Orgánica, que es una herramienta muy importante que otorga gran poder de regulación al Banco Central. Respetando el espíritu de las políticas gubernamentales, la autoridad monetaria tiene por finalidad promover, además de la estabilidad monetaria y financiera, el empleo y el desarrollo económico con equidad social, mientras le otorga al BCRA la posibilidad de orientar el crédito y fijar tasas y comisiones. Un cambio tajante respecto a la normativa de la década del 90, que lo restringía al exclusivo objeto

de preservar el valor de la moneda, como si este fuera independiente del destino de la producción y del trabajo.

Con la nueva Carta Orgánica, las medidas del BCRA han sido prolíficas. La creación de la línea de inversión productiva ha sido muy eficiente, puesto que destinó 16.763 millones de pesos para financiamiento, con plazos más largos que los existentes en el mercado y tasas mucho menores que las habituales hasta ese momento. Lo más importante es que el 53% de ese total se otorgó a las pymes y, con la prórroga del programa de crédito para la inversión productiva en el primer semestre de 2013, se logrará que, al menos el 9% del crédito al sector privado, se oriente por esta línea. También se implementaron normas de autorización de sucursales y de niveles de encaje (el dinero que deben mantener inmovilizados los bancos) que privilegian la operatoria en las zonas de menor densidad relativa y premian el otorgamiento de préstamos a pymes, un cambio significativo que tiende a darle mayor capilaridad al sistema financiero en todo el país.

En la actualidad, se está discutiendo sobre los costos de las tarjetas de crédito utilizadas principalmente en supermercados y electrodomésticos y su impacto en la política de precios; en este contexto resultaría interesante que el BCRA estudiara una mayor regulación, tanto de las comisiones como, principalmente, de los intereses pagados por la utilización de las tarjetas de crédito y los préstamos personales, dado que son elevados y repercuten directamente sobre los consumidores.

En abril de 2012, la Ley de Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina marcó un hito fundamental en la recuperación de nuestra soberanía en la gestión de nuestros recursos naturales.

La decisión más importante de este proyecto está expresada en su artículo 1°, por el cual se declara de interés público nacional y obje-

tivo prioritario de la República Argentina el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos, así como su explotación, exploración, industrialización, transporte y comercialización. Esta definición apunta a desandar el camino de la privatización de los recursos hidrocarburíferos, poniéndolos bajo el paraguas de interés público y estableciendo los principios de una política hidrocarburífera argentina que comienza con la nacionalización de la emblemática YPF, empresa que actualmente está recibiendo un fuerte apoyo popular expresado en la gran cantidad de pequeños ahorristas que confían en el proyecto y han invertido en las distintas series de bonos que YPF ha emitido.

Hacia fin del año pasado, se sancionó la nueva Ley de Mercado de Capitales, que contribuye a saldar una deuda pendiente de nuestra democracia, ya que la "Ley" anterior fue sancionada por la dictadura militar en 1968. Su articulado no solo estaba seriamente desactualizado sino que traducía el fundamento ideológico del gobierno que la impulsó: una marcada orientación destinada a minimizar el rol del Estado y maximizar el papel del mercado.

La ley procura alcanzar distintos objetivos, comenzando por eliminar la autorregulación que permitía que los agentes del mercado de capitales tuviesen sus propias normas para funcionar, concepto que mostró su extrema debilidad con la explosión de la crisis financiera mundial en 2007. También intenta fortalecer la capacidad de regulación y supervisión del Estado nacional sobre los mercados de capitales, consolidando a la Comisión Nacional de Valores (CNV) como el único organismo de control de la oferta pública. Otro de los objetivos es promover el acceso al mercado de capitales de las pymes, incluyendo en ellas a las cooperativas y mutuales, y fomentar la participación de los pequeños inversores, simplificando la negociación, incrementando la

transparencia y fortaleciendo los mecanismos de protección y prevención de abusos.

### LAS REFORMAS PENDIENTES

La salida al exterior de divisas por utilidades y dividendos de empresas de inversión extranjera directa aumenta año tras año. No se puede seguir dependiendo de las decisiones comerciales de algunas empresas que reinvierten sus utilidades. Si bien las políticas de administración de divisas y los acuerdos y presiones del Estado han frenado su salida en 2012, no resulta fácil seguir sosteniendo esta situación indefinidamente sin cambiar los parámetros legales que protegen a las inversiones extranieras.

Hay que avanzar en mayores regulaciones para las inversiones extranjeras, lo cual exige un ingente esfuerzo para cambiar el plexo normativo y legal que existe hoy en el país y que protege en forma extrema a las capitales extranjeros. Hay que pensar en tener una nueva lev de inversiones extranjeras que regule estas cuestiones, ya que la ley actual 21.382 es el ejemplo de la total desregulación. La ley es de agosto de 1976, anterior incluso a la Ley de Entidades Financieras, y su texto fue ordenado y profundizado en 1993 por el decreto 1853 firmado por Menem y Cavallo. No existe un solo artículo en la ley que establezca la más mínima obligación para las empresas de capitales extranjeros.

Otra de las herencias de la dictadura que hay que desactivar, una tarea que no resulta fácil, son los 53 tratados bilaterales de inversión que Argentina firmó con otros tantos países, la mayoría de ellos en los noventa, que impiden hacer diferencias entre las inversiones nacionales y las extranjeras, un tema propio del Consenso de Washington.

También hay que desactivar la participación argentina en el CIADI, el organismo judicial del Banco Mundial que ha fallado mayoritariamente a favor de las empresas transnacio-

nales que reclaman por medidas regulatorias que ocasionaron alguna pérdida de rentabilidad o del valor en sus activos, contra los países soberanos, en su mayoría no desarrollados. Brasil es un país con "grado de inversión" y sin embargo no está adherido al CIA-DI. La salida de Argentina de este organismo es una medida que debe tomarse sin demora. La Ley de Entidades Financieras ha sido el principal eje que posibilitó el proceso de valorización financiera, desregulando fuertemente las operaciones del sistema financiero. Es funcional al ideario neoliberal cuya aplicación generó el endeudamiento y empobrecimiento de nuestro país.

Nuestro provecto de Ley de Servicios Financieros para el Desarrollo Económico y Social tiene por objetivo derogar la "Ley" de Entidades Financieras de la dictadura. Se intenta pasar de una ley pensada para favorecer a los bancos a una ley pensada para mejorar el servicio financiero para los hogares y empresas. En este sentido, se propone eliminar la aún vigente disposición por la cual los bancos comerciales pueden realizar todas las operaciones que no les están prohibidas por la ley, reemplazándola por un listado taxativo de operaciones que los bancos pueden realizar. Mientras que la Carta Orgánica del BCRA capacita al organismo para orientar el crédito v fiiar sus atributos, en el caso de la Lev de Servicios Financieros se colocan límites específicos que deben cumplimentarse. Hay un capítulo dedicado a la democratización de los servicios financieros donde se estipula la obligación de destinar al menos el 48% del total de préstamos al sector privado a las pymes y a préstamos hipotecarios para la vivienda de hasta \$500.000; un 2%, a microemprendimientos. También se establecen costos totales máximos para los préstamos a los sectores que tienen escasa capacidad de negociación, como las pequeñas empresas, los hipotecarios para vivienda única de hasta \$300.000 y los personales de hasta \$150.000. Topes estrictos se fijan también para evitar una aquda concentración del sistema, previéndose que ningún banco privado pueda exceder el 10% de participación tanto en depósitos como en préstamos del sector privado. Hay otro capítulo dedicado a la protección del usuario de servicios financieros. Respecto a la cuestión fiscal, hasta el momento los ingresos fiscales han crecido más que el producto, y han posibilitado que se eleve significativamente la inversión y el gasto públicos, pero a costa de grandes dificultades de las pymes para poder regularizar su situación fiscal, así como con una gran inequidad en el pago personal de los impuestos, donde los más ricos pagan proporcionalmente menos.

De allí que se requiere una profunda reforma impositiva, hay que diseñar un nuevo sistema fiscal coherente, que fomente la producción y mejore la distribución del ingreso. Resulta indispensable ir hacia un sistema que se sustente más en los impuestos progresivos, como ganancias y bienes personales, y menos en los impuestos sobre los productos, como el IVA, que impactan con mayor intensidad a las clases de menores ingresos.

En este sentido, hay que gravar las ganancias provenientes de la renta financiera, cuidando de no alcanzar a los pequeños y medianos ahorristas en el sistema financiero; las ganancias empresariales deben centrarse en cabeza de las personas que las reciben más que en las empresas, como sucede hoy día, lo que permite a muchos accionistas eludir impuestos. Hay que volver a un IVA con una menor tasa y que tenga el efecto redistribuidor con el que fue diseñado originalmente, exceptuando del gravamen a los alimentos, los medicamentos y los insumos escolares, entre otros.

Se requiere una profunda reforma impositiva, hay que diseñar un nuevo sistema fiscal coherente, que fomente la producción y mejore la distribución del ingreso. Resulta indispensable ir hacia un sistema que se sustente más en los impuestos progresivos y menos en los impuestos sobre los productos, como el IVA, que impactan con mayor intensidad a las clases de menores ingresos.

Este rediseño impositivo, aquí esbozado con brocha gorda, requiere de la participación activa del Gobierno. Los cambios impositivos tienen que debatirse profundamente en el Parlamento, con la participación de los distintos sectores de la sociedad; un gran proceso de discusión que permita arribar a un sistema impositivo adecuado para un modelo de crecimiento con distribución del ingreso. Hay que realizar una intensa discusión sobre la cuestión de los recursos naturales. Por un lado, hay que desarmar el abusivo mecanismo de exenciones impositivas que poseen las explotaciones mineras, que se llevan los recursos minerales del país sin pagar prácticamente impuestos y abonando muy escuetas regalías, y sin dejar nada de valor agregado por su transformación en nuestro país. Exportan el mineral tan bruto como lo sacan de la mina. También debe discutirse el problema de las minas a cielo abierto. Hav que buscar el equilibrio entre la defensa del ambiente y de la población, y la lógica explotación soberana de los recursos naturales.

# MATRIZ RELACIONAL: LAS REIVINDICACIONES HISTÓRICAS DE NUESTRO MOVIMIENTO Y LO LOGRADO EN EL PERÍODO 2003-2013.

PROPUESTAS IMFC	MEDIDAS DEL GOBIERNO
Rechazo a condicionamientos de organismos internacionales	Cancelación deuda con el FMI y eliminación de sus condiciona- mientos
Rechazo total del ALCA	Rechazo al ALCA en la Cumbre de las Américas de 2005
Moratoria de los pagos de la deuda. Renegociación.	Exitoso canje de deuda (2005) y posterior de 2010
Freno a la salida de divisas para intereses y capital por un largo período	Negociación con las multinacionales en 2012 para que reinviertan sus utilidades en vez de enviarlas al exterior
Control de cambios para que las divisas vayan al BCRA. Las divisas son bienes públicos. Regular su circulación. Fortalecimiento de la moneda nacional (prohibición de constituir nuevas operaciones financieras en moneda extranjera, restringir las ventas de dólares y utilizarlos solo para el comercio exterior)	Encaje de 30% aplicable al ingreso de capitales financieros especulativos (2005) Obligatoriedad de liquidar la totalidad de las divisas para todos los sectores de la actividad económica (2002 en general, 2011 alcanza también a petróleo y mineras) Las medidas de regulación de divisas tomadas a partir de noviembre 2011 prohíben el atesoramiento en dólares, entre otras cosas. Los créditos en moneda extranjera solo pueden otorgarse a quienes tengan ingresos en divisas.
Elevación temporal de los aranceles a las importaciones o establecer cupos para las mismas Política de aranceles a importaciones y retenciones a exportaciones que contemple las necesidades sociales (evitar alza de precios de canasta familiar) y del aparato productivo, en especial de las pymes	Política de retenciones a las exportaciones, en especial de petróleo y de granos Política de administración de las importaciones (declaración anticipada de importación) Sostenimiento del sistema de flotación administrada del tipo de cambio
Seguro de empleo y formación y subsidio por hijo	Implementación de la AUH y la asignación para embarazadas
Financiamiento del sistema previsional: asegurar ingreso mínimo de subsistencia a los mayores Entidades de capitalización deben ser de propiedad pública o solidarias.  Ante la emergencia producida por la crisis (2002) gran parte de los fondos de las AFJP deberían financiar el sistema de reparto Incremento de los mínimos y movilidad de las prestaciones	Estatización del sistema previsional, y amplia moratoria para acceder a los beneficios jubilatorios. Hoy cerca del 93% de los adultos mayores poseen cobertura previsional. Entre 2003 y 2013, el haber mínimo se incrementó más del 1.300%. Ley de Movilidad de las Prestaciones Previsionales
Incremento presupuesto social. Tender a la universalización de servicios y derechos sociales básicos.	El gasto social ha aumentado significativamente en estos años, pasando del 10% del PIB en 2003 al 13,7% de un mucho mayor PIB en 2011.
Negociación colectiva	Se han firmado más de 1.000 convenios colectivos cuyos salarios se fijan en negociaciones paritarias.
Derecho pleno de huelga	Total vigencia del derecho de huelga
Prohibición del trabajo infantil y de menores	Ley 26.390, que prohíbe el trabajo infantil para menores de 16 años

PROPUESTAS IMFC	MEDIDAS DEL GOBIERNO
Privilegio del mercado interno	Aumento de los salarios reales y de la capacidad de consumo de la población Diversas políticas implementadas en este aspecto, en especial aquellas que colocan cupos mínimos para destinar al consumo interno, y a partir de ellos exportar
Creación de un sistema nacional de innovación -fortalecer programas de ciencia y tecnología, integrando esfuerzos públicos y privados en investigación-	Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Fomento de la banca nacional y cooperativa (apertura sucursales, encajes, redescuentos, subsidios tasa pymes, orientación del crédito, tasas máximas para las pymes, etc)	Reforma a la Carta Orgánica del BCRA (2012) y medidas asociadas como la Cuenta Gratuita Universal, límite a los intereses en los préstamos a jubilados, Crédito para la Inversión Productiva, Crédito del Bicentenario
Propiedad pública de las empresas de servicios públicos (distribución de electricidad y gas, agua potable y saneamiento y correos), las más importantes compañías energéticas (explotación de petróleo y gas, energía nuclear e hidro-electricidad) y ciertos bienes industriales estratégicos (siderurgia, petroquímica)	Estatización de Aerolíneas Argentinas y nacionalización de YPF,como las más destacadas, entre un importante grupo de servicios y empresas re estatizadas como Correo Argentino, AYSA y varios ramales ferroviarios altamente ineficientes
Tarifa social de los servicios públicos para la población de menos recursos	Tarifas altamente subsidiadas a partir de 2003
La Coalición por una Radiodifusión Democrática, a la cual pertenece el Instituto, sostiene en sus 21 puntos la creación de una nueva Ley de Radiodifusión.	Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, que recoge los 21 puntos

### **BIBLIOGRAFÍA**

Alianza Cooperativa Internacional. "Los principios cooperativos para el siglo XXI", Revista Idelcoop  $N^\circ$  97, 1996.

--- "Plan para una Década Cooperativa", Revista Idelcoop N°209, 2013.

Amar, Jacobo. Política y Cooperativas. Rosario: Instituto, 1965.

Gorini, Floreal. La batalla cultural. Buenos Aires: Ediciones Instituto, 2008.

Heller, Carlos. "2012: Año internacional de las cooperativas. Carlos Heller en la ONU", Revista Idelcoop  $N^\circ$  204, 2011.

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. *Declaración de principios*. Rosario, 1958. Subregión Sur de ACI Américas. "Posición de la subregión Sur de la Alianza Cooperativa Internacional, en torno al proyecto ACI 'Plan para una Década Cooperativa", *Revista Idelcoop* N°209, 2013.

- --- "Propuesta para enfrentar la emergencia" en Revista Idelcoop, Nº 138, 2002.
- --- "Propuesta del IMFC para refundar la nación y enfrentar la emergencia" en *Revista Idelcoop*, N° 148, 2003.
- --- "Propuesta para refundar la nación" en Revista Idelcoop, Nº 163, 2005.
- --- "Propuesta para construir un país con más democracia y equidad distributiva" en *Revista Idelcoop*, N° 187, 2008.